

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2.- Debate y votación de la solicitud de comparecencia del presidente del Consejo de Administración OPE Cantabria, ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la convocatoria y resolución del puesto de director gerente de la Oficina de Proyectos Europeos y sobre la demanda interpuesta por la directora general de Fondos Europeos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/7820-0025]

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Bien, por lo tanto, pasamos al punto 2 del orden del día.

Señor secretario.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Debate y votación de la solicitud de comparecencia del presidente del Consejo de Administración OPE Cantabria, ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la convocatoria y resolución del puesto de director gerente de la Oficina de Proyectos Europeos y sobre la demanda interpuesta por la directora general de Fondos Europeos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Si existiera acuerdo en torno a la solicitud de comparecencia, de conformidad con lo expuesto por el artículo 89 del reglamento, puede aprobarse por asentimiento.

¿No es este acuerdo?

DESDE LOS ESCAÑOS: No.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Bien. Por lo tanto, al no existir acuerdo, en caso contrario, procede un debate del artículo 78 del Reglamento, con sendos turnos a favor y en contra de la iniciativa, por un tiempo de 10 minutos cada uno, no cada grupo, sino cada parte, seguido por la fijación de posiciones de los grupos parlamentarios, aquí sí por cada uno, por un tiempo de cinco minutos y la posterior votación.

Por lo tanto, en el turno a favor, el Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos tienen 10 minutos ambos; bueno en conjunto, perdón. Si quieren repartirlo o si quieren...

(Murmullos)

Bien. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el Sr. Félix Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente, señorías, buenos días.

La verdad que es una auténtica sorpresa lo que me acabo de encontrar en este hemicycle, en esta Comisión de Economía, donde, evidentemente, dada la trascendencia de lo que se planteaba en la comparecencia que el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha registrado para que viniese hoy aquí a dar las explicaciones pertinentes, el presidente del Consejo de Administración de la Oficina de Proyectos Europeos, después de haber quedado claramente demostrado que el nepotismo de la Consejería de Economía y Hacienda y de los que dirigen esa economía y también en este caso del presidente de la OPE, no creía yo que iba a haber ningún debate para que el presidente de la OPE, venga aquí a contarnos cómo es posible que se abran tres convocatorias públicas para cubrir después, pues ya esta dirección, tanto en la Consejería de Economía, como en la Fundación Comillas, como en el Oficina de Proyectos Europeos, y que estas tres convocatorias hayan sido ganadas por tres personas, con una relación personal y profesional e indiscutible, más de 20 años trabajando y estudiando, coincidiendo en el tecnológico de Monterrey de México, como hemos puesto encima de la mesa, que esa relación además en el caso de la directora general de la Fundación Comillas y del gerente, de director gerente de la Oficina de Proyectos Europeos, es incluso una relación sentimental, tal y como se ha publicado en algunos medios de comunicación. me resulta absolutamente delirante la posibilidad, solo la posibilidad de que el Partido Regionalista y el Partido Socialista veten hoy la comparecencia del presidente de la OPE.

Me parece un escándalo mayúsculo, me parece un ataque a la democracia y un ataque al control que tenemos que realizar la oposición a los miembros del Gobierno.

No quiero imaginar que después de mi intervención se produzca una votación, insisto, del Partido Regionalista, del Partido Socialista, se opongan a que un presidente de un Consejo de Administración de una empresa pública, después de la polémica que se ha suscitado no solo en este Parlamento sino también los medios de comunicación, no venga a dar las explicaciones pertinentes.

Creo que sería un escándalo mayúsculo, y creo que sería una patada a este Parlamento, y creo que sería un auténtico bofetón a los grupos de la oposición que solo queremos hacer nuestro trabajo; queremos que venga aquí los responsables a darnos todas las explicaciones necesarias.

Insisto, estoy sorprendido porque en lo que llevamos de legislatura este tipo de comparecencias se aprobaban por asentimiento. Porque no parece ni medio normal que el PRC y el PSOE, que luego se llenan la boquita de hablar de transparencia y de dación de cuentas, vayan a impedir que hoy venga el presidente del Consejo de administración de la OPE.

No tengo más que decirles, señorías, en sus conciencias recaerá. Y, evidentemente, si no viene este señor aquí a rendir cuentas tomaremos todas las medidas que estén en nuestras manos, primero, para que la opinión pública se entere de lo que podría ocurrir; yo insisto, todavía no me lo creo. Pero creo que la opinión pública tendría derecho al conocer lo que hoy en este Parlamento pueden hacer el Partido Socialista y el Partido Regionalista.

Sencillamente, espero que cuando llegue la votación, nadie impida la transparencia, nadie impida la dación de cuentas, nadie impida que ante un hecho constatado y constatable del nepotismo que hay en la consejería de Economía y Hacienda; de que tres convocatorias públicas, para tres altos puestos de esa consejería hayan sido ganados, casualmente, no hay coincidencia cósmica ni serendipia que aguante esta coincidencia. Tres convocatorias públicas y las ganan tres colegas, tres amigos. Sin entrar a valorar cómo se han hecho las bases, qué ponen las bases de esa convocatoria, qué ponen en los requisitos, qué ponen en los méritos, qué pone en el punto quinto de las bases, donde dice: que se hará una entrevista a todas aquellas personas que reúnan los requisitos mínimos exigidos para poder acceder a este proceso. Y que ninguna de las 20 personas que se presentaron a esta convocatoria cumpla con esos requisitos.

No creo que pueda ocurrir lo que parece que va a ocurrir. No salgo de mi asombro. Porque yo creo que este grupo parlamentario ha sido siempre tremendamente respetuoso con la acción de gobierno, tan respetuoso con la acción de gobierno como evidentemente con nuestra responsabilidad de tener que pedir a los miembros del Gobierno que les toque en suerte venir a este Parlamento a dar explicaciones...

Esperemos que no ocurra lo que parece que va a ocurrir...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias, señor diputado.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: ... porque entonces sería un escándalo.

Muchas gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Sra. Urrutia, por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente.

Utilizo el turno a favor, porque era evidente que íbamos a votar a favor. Porque el Reglamento del Parlamento dice: que los diputados de los grupos parlamentarios de esta Cámara tenemos derecho a conocer de primera mano, de los diferentes cargos... -y cuando hablo de cargos, hablo de altos cargos- Porque no se les olvide a ustedes que el Sr. César Aja, que era el que tendría que estar sentado aquí, que era el que ha puesto la hora de esta comisión; se ha puesto él la hora de esta Comisión porque era cuando le venía bien. Es que no salgo de mi asombro.

No salgo de mi asombro, porque hace cinco minutos estábamos el Sr. Álvarez y yo debatiendo que teníamos un chivatazo de que el Sr. Aja no se iba a presentar, porque Partido Socialista y Partido Regionalista iban a votar que no. Y no salíamos de nuestro asombro. Es más, yo he salido del despacho del Sr. Álvarez y he ido a mi despacho a seguir preparando esta intervención. Porque creo que lo que había hoy que explicara aquí era muy importante.

Entiendo que si no es el Sr. Aja el que va a comparecer en esta tribuna, a contarnos las barbaridades que hay en este expediente serán ustedes, las portavoces del grupo Socialista y del grupo Regionalista, las que nos digan que no hay dedazo en el nombramiento del director de la oficina de asuntos europeos. Y que serán ustedes, la Sra. Aguirre y la Sra. De la Cuesta, las que nos diga que el mejor candidato que podía haber para ocupar el puesto de la dirección de la oficina de proyectos europeos era el Sr. Rebollo. Y que, por lo tanto, por ello no hubo ni entrevista personal.

Miren, yo vuelvo a sacar aquí el currículum de uno de los veinte. Ahora ya sabemos que eran 20, los aspirantes a ese puesto. Porque cuando salimos la otra vez, el Gobierno todavía no se había dignado; la consejera de Economía; a mandarnos el expediente. Hoy ya sabemos cuántos son.

Por cierto, expediente mutilado. Mutilado, porque no hay ni en el expediente, ni el informe del presidente del comité de selección, donde dice por qué el Sr. Rebollo sí, y los otros 19 no.

No existe ni el informe; ni el informe, Señorías, del comité de selección. No existe el informe, por cierto, que es que ustedes se lo guisan y ustedes se lo comen. Deben saber que las tres personas que forman parte del comité de selección de este puesto, los tres, son altos cargos de la consejería de Economía. Así que era muy difícil que quien saliera, no fuera amigo de la consejera; muy difícil que no fuera amigo de la consejera, porque ya se encargó ella de poner a quien lo eligiera.

Miren, este es el currículum de la persona que fue desechada, que ni tan siquiera el Gobierno quiso entrevistarle. Todo lo que ven en naranja, todo lo que ven ustedes en naranja son menciones del conocimiento de esta persona sobre la Unión Europea.

Ahora voy a sacar el currículum del que se supone que ganó. Digo que se supone que ganó, porque no ganó; se lo dieron a dedo. -Este es el currículo- No hay nada en naranja, porque no tiene ni idea de la Unión Europea.

Sencillamente, lo que hizo el Gobierno para nombrar a esta persona fue cumplir con los requisitos de la reagrupación familiar, recogidos en el Estatuto Básico del Empleado Público. Pero contraviniendo todos y cada uno de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Se están riendo ustedes permanentemente de las personas que se presentan de buena fe a estos procesos. Y están llevando hasta la extenuación lo que la Ley 5/2018 dice.

Creo que entiendo perfectamente por qué el PSOE va a votar hoy en contra. No quiere sacar aquí sus vergüenzas. Lo que no entiendo para nada es la postura vergonzosa del Partido Regionalista de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Vaya terminando señora diputada...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...En mi segunda intervención, señor presidente, como tengo una segunda intervención, escucharé...; será una pena no poder escuchar, espero que utilicen el turno en contra para poder escucharlas a las dos. Y sino, contestaré al Partido Socialista. Entenderé que es que el Partido Regionalista, si no utilizan el turno en contra, quiere ocultarse de ello.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): A continuación, en el turno en contra, por diez 10 minutos, tiene la palabra el grupo Regionalista y el grupo Socialista.

Empezando por el grupo Socialista. La Sra. De la Cuesta

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Renunciamos al turno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): A continuación, la señora...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: No vamos a utilizar el turno en contra, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Bien.

A continuación, con el fin de fijar las posiciones de los grupos parlamentarios, por cinco minutos cada uno. Tiene la palabra el grupo parlamentario Ciudadanos, Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente.

Señorías del PSOE y del PRC. Están ustedes amparando la corrupción. No sé si puedo decirlo más claro. Están ustedes amparando la corrupción.

Miren, más allá del bochorno que supone para Cantabria que unas convocatorias que se hicieron públicas para ocupar tres altos cargos de la consejería de economía y hacienda, vuelvo a recordarles director gerente de la OPE, coordinadora de proyectos europeos y directora de la Fundación Comillas; casualmente estas tres personas amigos residentes en México en el tecnológico de Monterrey consiguieron estos tres puestos, Paz Díaz Nieto, como les digo, coordinadora de fondos europeos, Eva María González, directora de la Fundación Comillas y David Rebollo, director gerente de OPE.

Insisto, tres convocatorias públicas y las ganan tres amiguetes, tres colegas y en algunos casos pareja ¿eso es la consejera de economía o First Date? ¿de verdad que van a votar en contra de que la gente venga a dar aquí explicaciones de lo que hay?

Miren, les voy a enseñar el expediente, algo ha adelantado la diputada del Partido Popular. Vamos con el..., me decía la consejera que si había leído yo el currículum del Sr. David Rebollo. Digo: claro por eso digo lo que digo, porque he leído



el currículum. Es ingeniero técnico Agrícola y luego tiene un doctorado en Ciencias Financieras y un máster en Finanzas que se sacó donde Tecnológico de Monterrey. Experiencia profesional, pues fue consejero independiente de una manufacturera dental, trabajó en Masesur que es una empresa mediana de servicios en medio ambiente y era asesor directo del presidente del Consejo de Administración; trabajó de asesor financiero para Start Up de la incubadora de empresas del Tecnológico de Monterrey; fue asesor independiente para el desarrollo de la estructura organizacional y gobierno corporativo de plaza Terra Nova, que es un centro comercial con más de 70 locales comerciales, y ha sido también asesor del grupo financiero CitiBanamex, empresa del sector financiero.

Ese es, además también trabajo de asesor en las farmacias Guadalajara y también en el Grupo Bodesa que es un grupo de distribución y servicios compuestos de empresas de distintos formatos, siendo el principal, el de grandes almacenes seguido por la venta interna de Internet.

¿Me pueden decir ustedes que tienen que ver esto con dirigir la oficina de proyectos europeos? Tienen ustedes un papelón, eh, tienen ustedes un auténtico papelón. ¿Me pueden decir qué tiene que ver haber trabajado en farmacia en Guadalajara para ser el director gerente de la oficina de proyectos europeos de Cantabria?

Se presentan 20 candidatos dice la base 5, que se pueda realizar una entrevista a todos aquellos que cumplan los requisitos mínimos, cero entrevistas ¡para qué van a hacer entrevistas si ya tenían el puesto otorgado!

Y les voy a decir otra cosa. Miren las bases ¿quién se podía presentar a esta convocatoria? Dice el punto e) que todos aquellos que estuvieran en el título en posesión del título de doctor licenciado, ingeniero, arquitecto o título universitario o segundo ciclo equivalente estoy hablando de requisitos. Este señor no tiene licenciatura, no tiene el título universitario de segundo ciclo equivalente porque es ingeniero técnico, se podría agarrar a que tiene el título de doctor, pero es que uno de esos candidatos que se presentó pidió la información pública a OPE y OPE le mandó toda la información pública, menos la titulación correspondiente, le mando la ingeniería técnica, pero no la homologación en España de un título de doctor, conseguirlo una escuela privada de México. ¿Van a tragar ustedes con esto señorías? ¿Se creen que nos vamos a quedar aquí quietos? ¿no entienden que están ustedes removiendo el avispero? ¿No entienden ustedes que esto no hace más que fortalecer la posición de la oposición en este asunto?

Al PSOE le entiendo, porque son los pringados, son los que huelen a corrupción, ¿pero el Partido Regionalista se va a sumar a validar que haya gente que no venga aquí a dar explicaciones? Sí, ustedes verán lo que hacen, pero esto les deja a ustedes a los pies de los caballos.

Insisto, es una patada al parlamentarismo, es una patada a la democracia y es una patada al trabajo de la oposición.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Cuesta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver. El Grupo Parlamentario Socialista considera que en este Parlamento se han utilizado todos los recursos que ofrece el reglamento para tratar esta cuestión. Se ha tratado en Pleno como mínimo hasta 2 veces, se ha pedido información y tienen el expediente, según ha expresado públicamente desde la tribuna algún portavoz parlamentario.

Y lo que consideramos es que el tema está suficientemente tratado en este Parlamento, por eso nos oponemos. Y también porque consideramos que los instrumentos que tiene el Parlamento para que ejerzan su papel y su función, su papel de control al Gobierno y de impulso de la acción de gobierno, deben de utilizarse correctamente, y estamos viendo que se están presentando iniciativas con las que no compartimos, no compartimos cómo se están utilizando. No es la primera vez que hemos votado, ya en el pleno pasado votamos en contra de cierta iniciativa porque considerábamos que se utilizaban instrumentos que prevé el reglamento de forma inadecuada para los fines que estaban previstos, y eso es lo que nos sucede aquí.

Repito. Votamos en contra, no porque estemos en contra de que el Parlamento cumpla sus funciones, sino porque consideramos que las explicaciones han sido dadas por la máxima responsable de la institución, que es la consejería de Economía y Hacienda, y no es necesario seguir en el mismo tema. Consideramos que sería un más que un uso, un abuso de los instrumentos parlamentarios, y esa es la razón por la que nos oponemos.

Y dicho esto también nos oponemos, no nos queda otro remedio que oponernos a las descalificaciones que han vertido algunos de los portavoces que me ha precedido en el uso de la palabra. Respetamos las opiniones contrarias, pero vamos, de ahí a descalificar con términos francamente ofensivos me parece que dice muy poco de quienes pretende utilizar, de quienes su argumento es que están utilizando medios democráticos y fines democráticos. Los medios democráticos, los fines democráticos se obtienen y se ejercitan con el uso de la razón y del diálogo y no con el uso de los insultos que es lo que hemos visto.

Y aparte de eso, si hay una demanda ante los tribunales, el Grupo Socialista considera que hay que respetar la independencia judicial y que es un tema que no debe tratarse en este Parlamento.

Si hay argumentos de...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): No interrumpen por favor señores diputados.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: ...de protección de datos que se han puesto de manifiesto por parte de la señora consejera.

En definitiva, consideramos que no hay argumentos suficientes para volver a plantear una iniciativa sobre el mismo tema cuando ha sido analizada debatida, cuando se tiene toda la información que se ha solicitado por escrito, y esa es la razón por la que nos oponemos.

Muchas gracias señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señora diputada.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente.

Pues lo ha puesto usted bastante peor, Sra. De la Cuesta, bastante peor, está usted mejor callada que hablando, porque hay que tener mucho valor para dar los argumentos que usted ha dado aquí, que cuántas veces se ha debatido ¿cuántas veces se debatió en este Parlamento lo de MARE? Compareció el consejero, se le hicieron preguntas y aquí estuvo sentado el director de MARE, dando explicaciones a más de 30 preguntas. ¿Qué pasa, que los del PRC sí y los del PSOE no? ¿qué tiene una bula papal el Sr. Aja y ustedes le tienen que hacer? ¿qué le tienen que hacer? ¿no puede estar aquí hoy sentado? ¿Y por qué no ha contestado usted a todas las preguntas que yo he hecho?

¿Ha leído usted el expediente o usted nos cuenta aquí lo que le mandan decir? ¿Usted se ha dado cuenta que el expediente está mutilado? ¿Usted se ha dado cuenta que en el expediente que se nos ha enviado no está incluida la propuesta para que sea el Sr. Rebollo el que se lleve la dirección? ¿Usted cree que el Sr. Rebollo, técnico agrícola, ingeniero agrícola, tiene más currículum que este señor? que tiene un doctorado en Derecho en la Unión Europea, que tiene un máster en derecho a la Unión Europea, que tiene un máster en derecho de comercio y consumo, que tiene un curso superior de especialización en derecho de la Unión Europea? Que, por cierto, también estuvo en México, igual es que esta parte, no la leyeron, también estuvo en la universidad de México; lo digo por si daba puntos en el expediente. ¿Sigo? Un curso del ordenamiento jurídico e institucional de la Unión Europea, aplicación, cursos especiales de aplicación de directivas y reglamentos de la Unión Europea.

Yo no tengo nada en contra del Sr. Rebollo, no tengo absolutamente nada en contra, no le conozco, pero yo quería escuchar hoy al Sr. Aja como máximo responsable, que nos dijera por qué nos ha mandado un expediente mutilado, que nos le ha mandado él, que está firmado por él. No estoy hablando de los currículums del resto de personas, estoy hablando de expedientes, estoy hablando de cartas concretas y estoy hablando de informes concretos que no se nos han enviado. Y le quería preguntar también, igual me puede contestar a usted, y si no se lo ha contado usted, igual la Sra. Aguirre lo sabe. Por qué a las personas cuando la Sra. Algorri dijo en esta tribuna que las personas tenían acceso a las actas del comité de selección, una persona de las que se ha presentado nos ha enviado un correo a todos diciéndoles que no es verdad; que ella se ha presentado a ese proceso que nadie le ha llamado nunca y que no se le da acceso a esas actas y esas actas, señoras diputadas, no las tiene el Partido Popular, que ha pedido el expediente ¿Me pueden ustedes decir a mí qué nombres, qué apellidos, qué currículum hay en unas actas si lo que se habla en las actas es de números y esos números se corresponde con unas personas que no se sabe quiénes son?

¿Pero usted se da cuenta, Sra. De la Cuesta, la gravedad de lo que ha dicho usted hoy?, que es que dice que no utilizamos correctamente las iniciativas parlamentarias ¿Y me puede decir por qué las admite la Mesa del Parlamento si no son adecuadas? Aquí tenemos al miembro, pero es que es peor. ¿Me puede decir por qué las admite usted como vicepresidenta de esta comisión? ¿Me puede decir por qué usted no se opone como vicepresidenta de esta comisión a que se tramiten iniciativas que no son ajustadas o que no son correctas? ¿Pero quién es usted para decirnos a la oposición lo que debemos y no debemos presentar?, ¿pero quién se creen ustedes que son? ¿Qué pasa, que la democracia va a depender de cómo ustedes la miran? Ustedes son muy democráticos y dicen lo que los demás podemos hacer. De verdad, de verdad que en ningún momento yo se lo digo, yo que he preparado la intervención de hoy. Yo me he preparado la intervención de hoy y tenía una pila de preguntas para el Sr. Aja. Preguntas normales, preguntas en las que le decía, también tenemos una denuncia de la Sra. Paz que me dijeran que persiguen la Sra. Paz Díaz Nieto demandando a su, a la propia empresa, siendo ahora mismo directora y un alto cargo de la misma consejería. También le iba a decir ¿qué le contesto en la carta, que dicen las actas que le había contestado una carta?, ¿pero no me puede contestar a eso? ¿Pero ustedes son conscientes del atropello monumental que están cometiendo hoy? Y lo que no entiendo de verdad la postura del PRC, porque



para lo suyo han dicho que sí y resulta que para los del PSOE no ¿Qué saben ustedes del rollo que hay dentro que creen que es bueno que no se sepa?

No me queda nada más que pensar que tiene que ser algo de eso para que hoy el Partido Regionalista vote en contra de que un alto cargo del Gobierno venga a comparecer a este Parlamento. Ahora bien, nos han dado ustedes -termino, señor presidente- nos han dado ustedes la razón en todo. Ahora sí que va a venir la consejera más de un día a contestar aquí.

Atrévanse ustedes a decir que no a preguntas parlamentarias. Atrévanse ustedes.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, por el Partido Regionalista, tiene la palabra la Sra. Aguirre.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Bueno, no iba, no iba a salir aquí, iba a hablar desde mi asiento, pero prefiero dirigirme a ustedes en base a las cosas que habéis mencionado.

Bueno, el, la fijación de posiciones de mi grupo parlamentario es que nos vamos a oponer a la comparecencia de del presidente de la OPE. Los motivos son similares a los que ha mostrado el portavoz socialista, y es porque ha sido suficientemente tratado en este hemiciclo los asuntos que se pretenden sean tratados por el presidente.

Usted, Sra. Urrutia, hace referencia a que deben venir los altos cargos, pero es que estas cuestiones han sido tratadas por el más alto cargo por la Consejería de Economía, por la Consejería de Economía, y hemos lo hemos tratado una moción.

Usted no me puede estar contestando diciéndome que es mentira, porque estas cuestiones se han tratado en una interpelación y luego en una moción, y de hecho habéis pedido documentación, porque, de hecho, ¿de qué sabe usted que existe un expediente? Hace referencia, usted, Sra. Urrutia de ese expediente esta mutilado. Usted sabe perfectamente, por los años que lleva en este hemiciclo, que si el expediente está mutilado o falta documentación tiene los mecanismos parlamentarios suficientes como para pedir que el mismo se complete. Por lo tanto, sí se ha tratado, en ningún caso, este Parlamento ha vetado absolutamente nada, absolutamente total transparencia, total, transparencia.

En este caso, en este caso se da otra circunstancia. Ese procedimiento de selección al que usted hace referencia existe un procedimiento judicial en el que se ha interpuesto una demanda y somos absolutamente respetuosos con la separación de poderes. Y en este caso si advierte que exista alguna irregularidad con ese procedimiento en ese expediente, en ese expediente se actuará en consecuencia.

Si ustedes, si ustedes a día de hoy, a día de hoy, saben que existe algún atisbo de corrupción, denúncielo, no aquí en el Parlamento. Les animo a que denuncien. Les animo a que denuncien, lo que no pueden, les animo a que denuncien, pero a día de hoy existe un procedimiento judicial en el que esos expedientes completos se van a tratar.

Por lo tanto, absoluta transparencia, absoluta, transparencia y absolutamente respetuosos con la separación de poderes; porque Sra. Urrutia no soy yo -ya lo siento- no soy yo la que va a decidir cómo está ese procedimiento de selección, va a ser los tribunales y tendremos absoluto respeto a la resolución que en la misma se viertan. Por lo tanto, y ustedes manifiestan que es un tema que estamos vetando a la oposición. Mire el Grupo Mixto de la oposición, fijate el interés que tenía en este tema, que tampoco ha venido.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): A continuación, damos paso a la votación.

¿Votos a favor? Tres votos a favor

¿Votos en contra? Seis votos en contra

¿Abstenciones? Cero.

Por lo tanto, se rechaza la comparecencia del señor presidente de la OPE Cantabria.

Bien, con esto damos fin a la comisión de hoy y gracias por haber acudido aquí hoy señoras y señores diputados.